

POLICIA DE *Antofagasta*

e
OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Simon Latchovic Nemacic

Convenio Internacional de Policía de Buenos Aires

20 DE OCTUBRE 1905

BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO,
SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO

Art. 10. Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y su «individual dactiloscópica», que no sólo evite injustos vejámenes sino que sea elemento de información personal, útil en cualquier circunstancia.

No. 36823

27 de *Julio* de 1925

FILIACION DE

Simón Latelzone Nemanic

Hijo de *Martín*
 y de *Catalina*
 Nación *Yugoslavo* Provincia *Salamanca*
 Departamento Pueblo *id.*
 Nacido el *28. I* de 1901
 Estado Civil *casado*
 Profesión *empleado* Lee *fr.* y escribe *fr.*
 Fecha de la llegada al país *1925.*
 Lugar de procedencia *Salamanca*
 Lugar de la frontera por donde llegó *Via Panamá*

Servicios militares *no*

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica (Serie *12333*)
 (Sección *3222*)

Relaciones *Simón Gerra, empleado. Belois 210.*
Natali Poljanec, empleado Belois 210.

Si tienen familia y quienes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Belois 210 -
Hotel Bullman.